ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALGOMEDIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 4 Abril de 2016, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel esquina, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía GALGOMEDIA S.A.; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañía vigente en la presencia de sus accionistas, la Compañía CONTICONSULTING S.A. debidamente representada por el Señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones y el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietaria de UNA acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañia, va que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: UNO) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; DOS) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; TRES) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y, CUATRO) Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-Hoc, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien la declara instalada y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: UNO) "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta guien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa" .-Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, procede a leerlo y dice: DOS) "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa" .-Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la Empresa".- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: TRES) "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015".- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata bara ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de

deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar las Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la Empresa al respecto" .- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día. CUATRO) "Conocer y Resolver la designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016".- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar la Designación a la Ingeniera Alba Castillo, Ecuatoriana domiciliada en esta Ciudad de Guayaquil"; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 14:00 del mismo día f).

p. CONTICONSULTING S.A. (Accionista)

Gabriel Alejandro Alcívar González

Gerente General

Gabriel Alejandro Alcivar González

Accionista

Presidente Ad-Hoc

Carmen Ponce Merchán

Secretaria Ad-Hoc